

Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARIAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A LA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE SOSTENER PLÁTICAS CON LOS DIRECTIVOS DE AEROMEXICO PARA LOGRAR TARIFAS MÁS ACCESIBLES EN LA RUTA MÉXICO-DURANGO.

La que suscribe, Senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durango es uno de los estados del centro-norte del país con menor ingreso promedio entre su población, de acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el salario promedio mensual es de 6 mil 800 pesos.¹

Con base en ese dato económico, es impensable que a la mayor parte de la población en esa entidad le alcance para pagar una tarifa aérea de 9 mil 400 pesos por un vuelo sencillo entre Durango y la Ciudad de México, o que si tiene que acudir por cuestiones de trabajo o de otra índole a la capital de nuestro país, tenga 18 mil 800 pesos para destinarlos a una ruta de mil kilómetros de recorrido, cuando en ciudades de estados circunvecinos el costo de un boleto sencillo es de máximo 2 mil 800 pesos.

La empresa Aeroméxico es la que oferta esas tarifas en su ruta Ciudad de México-Durango o de Durango-México, es decir no hay una proporcionalidad entre el tipo de ruta y el costo, si por ejemplo tomamos en cuenta que un vuelo Ciudad de México-Berlín-Ciudad de México, tiene un costo de 17 mil pesos promedio, y el recorrido es de más de 9 mil kilómetros tan solo en uno de los viajes.

Lo excesivo de dichas tarifas ha provocado malestar entre la población de Durango, así como entre los duranguenses que residen en la Ciudad de México por

1



Lilia Margarita Valdez Martínez

Senadora de la República

cuestiones laborales y se les limita la posibilidad de viajar por vía aérea, porque los precios están fuera de sus posibilidades.

Cabe señalar que Aeroméxico, es la única empresa que realiza vuelos comerciales a Durango, por lo cual al no haber más alternativas de oferta de pasajes en este medio de transporte, determina constantemente elevar sus tarifas, en detrimento de la economía de los usuarios de ese servicio.

Con base en el artículo 17 de la Ley de Aviación Civil se establece que los servicios deberán prestarse en condiciones equitativas en cuanto a calidad, oportunidad y precio, lo cual se incumple en este caso.

Además, existe otra afectación consecuencia del costo excesivo del boleto de avión y es que se afecta la oferta turística que tiene Durango, ya que se coloca en desventaja frente a otras ciudades del país con tarifas accesibles para quienes deseen vacacionar.

Con base en lo anterior me permito someter ante este H. Congreso de la Unión el presente Punto de Acuerdo:

Primero.La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes a fin de que revise con base en lo establecido en la Ley de Aviación Civil lo relativo a las altas tarifas de Aeroméxico en sus frecuencias México-Durango, Durango-México, y haga lo conducente para que las mismas sean más acordes para los usuarios que emplean esa ruta.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal para que sostenga reuniones con los directivos de Aeroméxico a fin de que puedan disminuir los costos en la ruta México-Durango para fomentar que esa entidad tenga un mayor flujo turístico.

Dado en el Congreso de la Unión, el 1 de agosto de 2023.

Suscribe



Lilia Margarita Valdez Martínez Senadora de la República

SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ

1https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/durango-
dg#:~:text=En%20el%20primer%20trimestre%20de,mensual%20de%20%246.8k%
20MX. ⁱⁱⁱ